

AFP Crecer, S. A.

Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros sobre Base Regulada
31 de Diciembre de 2020

AFP Crecer, S. A.
Índice
31 de Diciembre de 2020

	Página(s)
Informe de los Auditores Independientes	1-3
Estados Financieros sobre Base Regulada	
Balance General	4-6
Estado de Resultados	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-28



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y
Consejo de Administración de
AFP Crecer, S. A.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de AFP Crecer, S. A. (“la Administradora”) al 31 de diciembre de 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, como se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros de la Administradora comprenden:

- El balance general al 31 de diciembre de 2020;
- El estado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Administradora de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana. Hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética del ICPARD.



A los Accionistas y
Consejo de Administración de
AFP Crecer, S. A.
Página 2

Otros asuntos

De acuerdo con la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, la Administradora tiene el objeto exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones, entre otros. Al 31 de diciembre de 2020, el fondo de pensiones administrado por la Administradora tenía un patrimonio de RD\$151,960,178,584, del cual mantiene registros y prepara estados financieros independientes de su propia actividad. Los estados financieros que se acompañan sólo incluyen las operaciones propias de la Administradora.

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Administradora en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Administradora de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Administradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Administradora son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Administradora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



A los Accionistas y
Consejo de Administración de
AFP Crecer, S. A.
Página 3

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Administradora.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Administradora para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Administradora deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Administradora en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in black ink that reads 'PricewaterhouseCoopers'. The signature is written in a cursive style with a large, looping initial 'P'.

30 de marzo de 2021

AFP Crecer, S. A.
Balance General
31 de Diciembre de 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	2020 RD\$	2019 RD\$
1	ACTIVO			
1.1	ACTIVO DISPONIBLE		58,500,906	78,276,252
1.1.1	Efectivo		288,113	277,902
1.1.2	Cuentas Corrientes			
	Instituciones Financieras	5	58,212,793	77,998,350
1.2	CUENTAS POR COBRAR	4.1.1 y 5	184,532,628	180,051,404
1.2.1	Cuentas por Cobrar - Fondos de Pensiones		153,981,983	155,307,440
1.2.2	Cuentas por Cobrar - Tesorería de la Seguridad Social		-	-
1.2.3	Otras Cuentas por Cobrar	4.1.2	30,550,645	24,743,964
1.3	INVERSIONES	4.1.3	241,914,682	1,240,198,871
1.3.1	Inversiones - Sector Público		219,247,616	567,965,494
1.3.2	Inversiones - Instituciones Financieras		5,613,166	661,750,777
1.3.3	Inversiones - Empresas	4.1.2	17,053,900	10,482,600
1.3.9	Otras Inversiones		-	-
1.4	GARANTÍA DE RENTABILIDAD	9 y 11	1,524,165,282	1,305,810,678
1.4.1	Garantía de Rentabilidad		1,524,165,282	1,305,810,678
1.5	ACTIVOS FIJOS	4.1.4	136,106,688	16,050,571
1.5.1	Terrenos		-	-
1.5.2	Edificaciones		-	-
1.5.3	Mobiliario y Equipo		88,977,972	67,677,292
1.5.4	Construcciones y Adquisiciones en Proceso		106,012,933	-
1.5.5	Mejoras en Propiedades Arrendadas		27,072,706	27,072,706
1.5.6	Otros Activos Fijos		-	-
1.5.7	(Depreciación Acumulada de Activos Fijos)		(85,956,923)	(78,699,427)
1.6	OTROS ACTIVOS		141,155,957	63,530,466
1.6.1	Pagos Anticipados	4.1.5	115,038,800	49,954,156
1.6.2	Impuesto sobre la Renta Diferido	8	20,307,463	12,477,843
1.6.3	Gastos Diferidos		79,006	100,633
1.6.4	Bienes Diversos		5,730,688	997,834
	TOTAL ACTIVO		<u>2,286,376,143</u>	<u>2,883,918,242</u>
6	CUENTAS DE ORDEN (DEBE)		<u>151,960,178,584</u>	<u>130,570,190,448</u>
6.1.1	Activos de los Fondos Administrados	11	<u>151,960,178,584</u>	<u>130,570,190,448</u>

AFP Crecer, S. A.
Balance General
31 de Diciembre de 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	2020 RD\$	2019 RD\$
2	PASIVO			
2.1	PASIVO CORRIENTE		276,414,537	265,028,557
2.1.1	Cuentas por Pagar - Fondos de Pensiones	5	12,567,451	2,247,651
2.1.2	Cuentas por Pagar - Tesorería de la Seguridad Social		-	-
2.1.3	Cuentas por Pagar - Compañías de Seguros		1,691,146	603
2.1.4	Cuentas por Pagar - Empresas Relacionadas	4.1.2	26,456,690	2,742,069
2.1.5	Financiamiento Obtenido		-	-
2.1.6	Cotizaciones al Sistema Dominicano de Seguridad Social por Pagar		2,474,034	4,111,990
2.1.7	Acreedores Diversos	4.2.1	180,438,111	58,027,859
2.1.8	Impuesto Sobre la Renta Diferido		-	-
2.1.9	Provisiones	4.2.2	52,787,105	197,898,385
2.2	PASIVO A LARGO PLAZO		1,030,000,000	-
2.2.1	Documentos por Pagar - Empresas Relacionadas	4.1.2	1,030,000,000	-
2.2.2	Financiamiento Obtenido		-	-
2.2.3	Otros Documentos por Pagar - Largo Plazo		-	-
2.2.4	Provisiones		-	-
	TOTAL PASIVO		1,306,414,537	265,028,557
3	PATRIMONIO			
3.1	Capital en Circulación		235,950,000	235,950,000
3.1.1	Capital	6	235,950,000	235,950,000
3.1.2	(Acciones en Tesorería)		-	-
3.2	APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS		-	-
3.2.1	Primas sobre Acciones		-	-
3.2.2	Aportes para Incremento de Capital		-	-
3.3	RESERVAS PATRIMONIALES		23,595,000	23,595,000
3.3.1	Reservas Obligatorias	7	23,595,000	23,595,000
3.3.2	Reservas Voluntarias		-	-

AFP Crecer, S. A.
Balance General
31 de Diciembre de 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	2020 RD\$	2019 RD\$
3.4	RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		(240,655,315)	1,018,395,857
3.4.1	Utilidades no Distribuibles		-	-
3.4.2	Utilidades por Aplicar	6	(240,655,315)	1,018,395,857
3.4.3	(Pérdidas por Absorber)		-	-
3.5	RESULTADOS DEL EJERCICIO		961,071,921	1,340,948,828
3.5.1	Utilidad del Ejercicio		961,071,921	1,340,948,828
3.5.2	(Pérdida del Ejercicio)		-	-
	TOTAL PATRIMONIO		<u>979,961,606</u>	<u>2,618,889,685</u>
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>2,286,376,143</u>	<u>2,883,918,242</u>
7	CUENTAS DE ORDEN (HABER)		<u>151,960,178,584</u>	<u>130,570,190,448</u>
7.1.1	Contracuenta de los Activos de los Fondos Administrados	11	<u>151,960,178,584</u>	<u>130,570,190,448</u>

Las notas 1 a 14 son parte integral de estos estados financieros.

Héctor José Rizek
Presidente Ejecutivo y Miembro
del Consejo de Administración

José A. Carrero Rodríguez
Vicepresidente de Finanzas y
Riesgo

Celso Marte Deschamps
Gerente de Contabilidad

AFP Crecer, S. A.
Estado de Resultados
Año Terminado el 31 de Diciembre de 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	NOTA	2020 RD\$	2019 RD\$
4	INGRESOS			
4.1	INGRESOS OPERACIONALES		1,885,459,870	2,222,240,514
4.1.1.01	Comisión Mensual Administrativa		106,004,847	572,256,825
4.1.1.02	Comisión Anual Complementaria	4.1.1	339,456,144	1,649,768,599
4.1.1.03	Cobros por Servicios Operacionales			-
4.1.1.04	Intereses por Retrasos		35,611	215,090
4.1.1.05	Comisión Anual por Saldo Administrado	4.1.1	1,439,963,268	-
4.1.1.99	Otros Ingresos Operacionales		-	-
4.2	INGRESOS FINANCIEROS		214,971,098	189,922,127
4.2.1	Intereses Ganados	4.1.2 y 4.1.3	21,559,779	62,868,047
4.2.2	Dividendos Ganados		6,571,300	-
4.2.3	Rendimiento Garantía de Rentabilidad	9	140,738,983	125,213,540
4.2.4	Otros Ingresos Financieros		46,101,036	1,840,540
4.3	INGRESOS EXTRAORDINARIOS		2,513,997	3,346,983
4.3.1	Ingresos Extraordinarios	4.1.2	2,513,997	3,346,983
	TOTAL INGRESOS		<u>2,102,944,965</u>	<u>2,415,509,624</u>
5	GASTOS			
5.1	GASTOS OPERACIONALES		443,352,504	444,762,745
5.1.1	Gastos del Personal de Ventas		129,041,378	173,661,943
5.1.2	Gastos del Personal Administrativo		212,684,277	151,171,746
5.1.3	Gastos por Servicios Externos		101,626,849	119,929,056
5.2	GASTOS GENERALES		300,521,362	131,782,763
5.2.1	Gastos de Traslados y Comunicaciones		16,819,611	13,286,283
5.2.2	Gastos de Infraestructura		57,813,305	29,086,576
5.2.3	Gastos Diversos	4.3	225,888,446	89,409,904
5.3	GASTOS FINANCIEROS		43,201,962	7,463,075
5.3.1	Intereses por Financiamiento		-	-
5.3.2	Pérdida Garantía de Rentabilidad		-	-
5.3.3	Otros Gastos Financieros		43,201,962	7,463,075
5.5	GASTOS EXTRAORDINARIOS		5,950,834	1,168,569
5.5.1	Gastos Extraordinarios		5,950,834	1,168,569
	TOTAL GASTOS		<u>793,026,662</u>	<u>585,177,152</u>
	RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		1,309,918,303	1,830,332,472
5.4	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	8	348,846,382	489,383,644
5.4.1	Impuesto sobre la Renta		348,846,382	489,383,644
	RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>961,071,921</u>	<u>1,340,948,828</u>

Las notas 1 a 14 son parte integral de estos estados financieros.

Héctor José Rizek
 Presidente Ejecutivo y Miembro
 del Consejo de Administración

José A. Carrero Rodríguez
 Vicepresidente de Finanzas y
 Riesgo

Celso Marte Deschamps
 Gerente de Contabilidad

AFP Crecer, S. A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Año Terminado el 31 de Diciembre de 2020

	Capital en Circulación RD\$	Aportes Patrimoniales no Capitalizados RD\$	Reservas Patrimoniales RD\$	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores RD\$	Resultados del Ejercicio RD\$	Total RD\$
Saldo al 1 de Enero de 2019	235,950,000	-	23,595,000	1,140,356,679	678,039,178	2,077,940,857
Capitalización Resultados del Año						
Anterior	-	-	-	678,039,178	(678,039,178)	-
Dividendos (Nota 6)	-	-	-	(800,000,000)	-	(800,000,000)
Incremento (Disminución) del Capital Social	-	-	-	-	-	-
Variación en Aportes para Incremento de Capital	-	-	-	-	-	-
Incremento de la Reserva Legal	-	-	-	-	-	-
Incremento Otras Reservas	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	1,340,948,828	1,340,948,828
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	235,950,000	-	23,595,000	1,018,395,857	1,340,948,828	2,618,889,685
Capitalización Resultados del Año						
Anterior	-	-	-	1,340,948,828	(1,340,948,828)	-
Dividendos (Nota 6)	-	-	-	(2,359,344,685)	-	(2,359,344,685)
Avance a Dividendos (Nota 6)	-	-	-	(240,655,315)	-	(240,655,315)
Incremento (Disminución) del Capital Social	-	-	-	-	-	-
Variación en Aportes para Incremento de Capital	-	-	-	-	-	-
Incremento de la Reserva Legal	-	-	-	-	-	-
Incremento Otras Reservas	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	961,071,921	961,071,921
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	235,950,000	-	23,595,000	(240,655,315)	961,071,921	979,961,606

Las notas 1 a 14 son parte integral de estos estados financieros.

Héctor José Rizek
 Presidente Ejecutivo y Miembro
 del Consejo de Administración

José A. Carrero Rodríguez
 Vicepresidente de Finanzas y
 Riesgo

Celso Marte Deschamps
 Gerente de Contabilidad

AFP Crecer, S. A.
Estado de Flujos de Efectivo
Año Terminado el 31 de Diciembre de 2020

DESCRIPCIÓN	2020 RD\$	2019 RD\$
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado Neto del Ejercicio	961,071,921	1,340,948,828
Abonos (Cargos) a Resultados que no Generan Flujos de Efectivo		
Provisiones y Previsiones	(145,111,280)	153,420,454
Depreciación del Activo Fijo	<u>7,257,496</u>	<u>3,758,193</u>
TOTAL EFFECTIVO POR RESULTADO DEL EJERCICIO	823,218,137	1,498,127,475
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
Incremento en Cuentas por Cobrar	(4,481,224)	(157,206,657)
Incremento en la Garantía de Rentabilidad	(218,354,604)	(149,945,540)
(Incremento) Disminución en Pagos Anticipados	(65,084,644)	63,847,405
Disminución en Gastos Diferidos	21,627	1,214,759
Incremento en Bienes Diversos	(4,732,854)	(110,000)
Incremento (Disminución) en Cuentas Comerciales por Pagar	122,410,252	(1,289,710)
Disminución en Deudas Fiscales y Sociales	(9,467,576)	(16,184,877)
Incremento en Otros Pasivos	<u>35,724,964</u>	<u>23,640,751</u>
TOTAL EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	679,254,078	1,262,093,606
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Compra de Activos Fijos	(127,313,613)	(9,174,628)
Cancelación (Colocación) en Inversiones Temporarias y Permanentes, Neta	<u>998,284,189</u>	<u>(557,069,955)</u>
TOTAL EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	870,970,576	(566,244,583)
FLUJOS DE EFFECTIVO ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Dividendos Pagados	(2,600,000,000)	(800,000,000)
Incremento de Deudas a Largo Plazo	<u>1,030,000,000</u>	<u>-</u>
TOTAL EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(1,570,000,000)	(800,000,000)
DISMINUCIÓN NETA EN EL EFFECTIVO DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO	(19,775,346)	(104,150,977)
	<u>78,276,252</u>	<u>182,427,229</u>
DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO	58,500,906	78,276,252

Las notas 1 a 14 son parte integral de estos estados financieros.

Héctor José Rizek
 Presidente Ejecutivo y Miembro
 del Consejo de Administración

José A. Carrero Rodríguez
 Vicepresidente de Finanzas y
 Riesgo

Celso Marte Deschamps
 Gerente de Contabilidad

AFP Crecer, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2020
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

1. Constitución y Objeto de la Sociedad

AFP Crecer, S. A. (en adelante “la Administradora” o “AFP Crecer”) es una subsidiaria de Centro Financiero Crecer, S. A., y fue constituida el 8 de febrero de 2001 bajo las leyes de la República Dominicana y regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana (en adelante “Superintendencia de Pensiones”). La misma tiene por objeto otorgar y administrar las cuentas personales de los afiliados al Fondo de Pensiones de la Seguridad Social e invertir adecuadamente los fondos de pensiones, así como otorgar y administrar las prestaciones del sistema previsional, observando los principios de la seguridad social, las disposiciones de la Ley No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, así como sus normas complementarias.

AFP Crecer administra el Fondo de Pensiones T-1 AFP Crecer (en adelante “el Fondo”) el cual es un patrimonio independiente, con personalidad jurídica propia y contabilidad distinta del patrimonio de la Administradora en calidad de sociedad administradora conforme las disposiciones del artículo No. 95 de la Ley No. 87-01. El mismo se encuentra constituido mediante la sumatoria de las cotizaciones previsionales de los afiliados, ya sean estos aportes obligatorios y aportes voluntarios, así como de la rentabilidad obtenida de la administración de los mismos. La Administradora es regulada por la Superintendencia de Pensiones.

La Administradora está domiciliada en la avenida Francia No. 141, Santo Domingo, República Dominicana.

El 19 de diciembre de 2018 BNS Investments, Inc., accionista mayoritario de la Administradora a esa fecha, y subsidiaria de The Bank of Nova Scotia de Canadá, firmó un acuerdo para la venta del 100% de sus acciones a Centro Financiero Crecer, S. A. La Superintendencia de Pensiones emitió la no objeción a la transferencia de dichas acciones en fecha 22 de marzo de 2019, previo al cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios establecidos en la normativa aplicable.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la administración en fecha 29 marzo de 2021.

2. Actividad de la Sociedad

La Administradora recibió su habilitación definitiva para operar bajo la Ley No. 87-01 en fecha 13 de enero de 2003, mediante la Resolución No. 31-03 de la Superintendencia de Pensiones. Las actividades formales de la administración de fondos bajo el amparo de la Ley No. 87-01, se iniciaron a partir del 1 de febrero de 2003, fecha de entrada en vigor de dicha ley.

3. Principales Políticas Contables

3.1. Bases contables y de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Administradora han sido preparados de conformidad con las prácticas contables prescritas por la Superintendencia de Pensiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), son utilizadas como normas supletorias; no obstante, los presentes estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los presentes estados financieros están preparados en base al costo histórico y están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional de la Administradora.

AFP Crecer, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2020
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

La Administradora mantiene sus registros contables independientes tanto para el fondo de pensiones que administra como para su propia actividad. De igual manera, prepara sus estados financieros de forma separada y en formato específico establecido por la Superintendencia de Pensiones. Los presentes estados financieros deben leerse en conjunto con los estados financieros del fondo de pensiones que administra.

Diferencias con NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Pensiones difieren de las NIIF en algunos aspectos. Se resumen a continuación ciertas diferencias:

- a. Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas por la Superintendencia de Pensiones.
- b. La Superintendencia de Pensiones requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo sean clasificados como inversión, independientemente del vencimiento. Las NIIF requieren que las inversiones en instrumentos de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- c. La Superintendencia de Pensiones requiere que las inversiones en acciones en empresas, en organismos multilaterales, en cuotas de participación, en fondos de inversión y valores de fideicomiso, se valúen al costo o valor de mercado, el menor, y de no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro. De acuerdo con las NIIF debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa las inversiones se valúan bajo el método patrimonial. En caso de no tenerse control o influencia significativa y de no existir un mercado activo para el instrumento financiero, las inversiones se registran al valor razonable con cambio en el patrimonio.
- d. Las inversiones se clasifican por tipos de emisores (sector público, instituciones financieras, empresas y otras) y se registran a su costo más intereses devengados, y las que son adquiridas con primas y descuentos se registran a costo amortizado. La NIIF 9 “Instrumentos Financieros” establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación se basará en: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- e. La Superintendencia de Pensiones requiere que la Administradora revele sus inversiones en valores por sector y por tipo de instrumento. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros con relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros, a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- f. La Superintendencia de Pensiones requiere que la Administradora registre sus saldos en moneda extranjera a la tasa de cambio promedio de compra en efectivo de la banca comercial, publicada por el Banco Central de la República Dominicana. Las NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio de contado existente a la fecha del balance general.

AFP Crecer, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2020
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

- g. La Superintendencia de Pensiones requiere que los aportes realizados a la cuenta de garantía de rentabilidad se registren al costo y los rendimientos se reconozcan bajo el método de lo devengado en el estado de resultados. De acuerdo con las NIIF, las inversiones en fondos se registran a su valor razonable con cambios en resultados, excepto que la entidad opte en forma irrevocable en su reconocimiento inicial, de registrarlas a valor razonable con cambios en el patrimonio.
- h. La Superintendencia de Pensiones requiere que los gastos de arrendamientos sean registrados a través del método de línea recta en los resultados del período en que se incurren, y los pagos realizados por concepto de arrendamientos operativos en base a los períodos establecidos en los contratos correspondientes. Para el arrendatario, la NIIF 16 “Arrendamientos” requiere el reconocimiento de casi todos los contratos de arrendamiento en el balance general, eliminando así, la distinción entre el arrendamiento financiero y el operativo y reconociendo un activo por el derecho de uso del bien arrendado y un pasivo financiero por el compromiso de pagos futuros de la renta. Las únicas excepciones son los arrendamientos a corto plazo y de poco valor significativo.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad de la Administradora y las NIIF no han sido cuantificados.

3.2. Políticas contables significativas

Las políticas contables más importantes aplicadas por la Administradora para la preparación de los presentes estados financieros se indican a continuación. Esas políticas han sido aplicadas consistentemente a todos los años presentados.

3.2.1. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las prácticas contables prescritas y/o permitidas por la Superintendencia de Pensiones, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales de estas estimaciones podrían ser diferentes a los montos estimados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, y los ajustes a dichas estimaciones son reconocidas prospectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Administradora no ha aplicado supuestos importantes sobre las estimaciones contables que tengan un efecto significativo en los estados financieros.

3.2.2. Registros contables y transacciones en moneda extranjera

La Administradora mantiene sus registros contables en pesos dominicanos (RD\$), su moneda funcional. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen a pesos dominicanos (RD\$) a la tasa de cambio promedio de compra en efectivo de la banca comercial, publicada por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Los ingresos o gastos se traducen a pesos dominicanos (RD\$) usando la tasa vigente a la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la traducción de los activos y pasivos se registran como ganancia o pérdida en cambio, en el renglón de ingresos y gastos extraordinarios en el estado de resultados.

3.2.3. Cuentas por cobrar

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las cuentas y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar incluyen principalmente la comisión anual sobre el saldo administrado (2019: comisión anual complementaria) y cuentas por cobrar a relacionadas. (Ver Nota 10).

3.2.4. Inversiones

Las inversiones en valores están registradas al costo más los intereses reinvertidos, sin exceder su valor estimado de realización. Las inversiones en valores adquiridas con primas y descuentos se presentan a su costo amortizado más los intereses devengados, sin exceder su valor estimado de realización.

Las inversiones en cuotas de participación en fondos de inversión abiertos se registran a valor de mercado y las ganancias o pérdidas que se originan de los cambios en el valor, son incluidas en el estado de resultados en el renglón de "ingresos financieros" en el período que resulten.

La Administradora realiza inversiones para los recursos de los fondos administrados siguiendo los lineamientos del Artículo 98 de la Ley No. 87-01 sobre áreas prohibidas y restringidas para inversión, el Artículo 96 de la Ley No. 87-01 y la Resolución No. 395-17.

3.2.5. Garantía de rentabilidad

Con carácter obligatorio todas las AFPs deben mantener una cuenta denominada "Garantía de rentabilidad" destinada, exclusivamente, a completar la rentabilidad mínima exigida por la Ley No. 87-01 y sus normas complementarias cuando la rentabilidad real resulte insuficiente. El monto de esta cuenta debe ser como mínimo igual al 1% de los fondos de pensiones y deberá ser registrada en cuotas del fondo, de carácter inembargable.

3.2.6. Activos fijos y depreciación

3.2.6.1. Reconocimiento y medición

El mobiliario, equipo y mejoras en propiedades arrendadas, son medidos al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Cuando una porción de mobiliario y equipo tiene vida útil diferente, esta es contabilizada por componente, es decir, como un activo separado.

Cualquier ganancia o pérdida en la disposición de un elemento de activos fijos (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

3.2.6.2. Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo si es probable que la Administradora reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

3.2.6.3. Depreciación

La depreciación se calcula para castigar el costo del mobiliario y equipo y mejoras en propiedades arrendadas menos sus valores residuales estimados usando el método lineal durante sus vidas útiles estimadas, y por lo general se reconocen en resultado. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y su vida útil, a menos que sea razonablemente seguro que la Administradora retenga la propiedad al final del período de arrendamiento, en tal caso, el activo arrendado será contabilizado en base a su vida útil.

La vida útil estimada para el período actual y comparativo de los activos fijos es la siguiente:

Tipos de activos	Años vida útil
Mejoras en propiedades arrendadas	5
Equipo de cómputo	5
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 10
Equipo de transporte	5

3.2.7. Otros activos

Los otros activos están compuestos principalmente de anticipos de impuesto sobre la renta, licencias de programas de computadora, contribuciones y otros anticipos.

Los programas de computadoras son reconocidos al costo menos la amortización acumulada. Los demás activos se encuentran registrados al costo y se evalúa su deterioro en cada fecha del balance general anual.

La amortización de los programas de computadora se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo menos su valor residual. La amortización es reconocida en resultados sobre la base del método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de su vida útil, la cual se estima es de cinco años.

3.2.8. Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas dentro del patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

3.2.9. Beneficios a los empleados

3.2.9.1. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Administradora posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

3.2.9.2. Prestaciones laborales

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Administradora registra el pago de prestaciones como gasto en la medida en que los contratos de trabajo son terminados por esta.

3.2.9.3. Plan de retiros y pensiones

La Administradora realiza aportes para pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley No. 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una administradora de fondos de pensiones ("AFP"). Los aportes realizados por la Administradora se reconocen como gastos cuando se incurren. Al cumplir con los requisitos establecidos en la Ley No. 87-01, los empleados reciben de la AFP en la que se encuentren afiliados, el beneficio previsional, pagado con el saldo de la Cuenta de Capitalización Individual. La Administradora no posee obligación adicional ni implícita diferente a la contribución del porcentaje requerido por Ley.

3.2.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

3.2.10.1. Ingresos por comisiones, servicios y otros

La Administradora reconoce sus ingresos por comisiones, así como sus ingresos por servicios y otros en base al método de lo devengado, según se indica a continuación:

- Comisión mensual administrativa: Hasta febrero de 2020 esta comisión se recibió del Fondo T-1 (contributivo), y se reconoce cuando se realiza la dispersión de los recursos en las cuentas de la Administradora, en base al 0.5% del salario cotizable.
- Comisión anual complementaria: Hasta febrero de 2020 esta comisión correspondía al 25% del rendimiento obtenido en la administración de las inversiones del Fondo T-1 (Contributivo) por encima del promedio ponderado de la tasa pasiva de certificados de depósito a plazo fijo, certificados de depósito a plazo indefinido y certificados financieros emitidos de los bancos comerciales y de servicios múltiples. Dicha tasa es informada a las AFP por la Superintendencia de Pensiones de acuerdo con la información suministrada por el Banco Central de la República Dominicana. Los cobros mensuales de la comisión complementaria se realizaban sobre la base del 50% del mes inmediato anterior, con excepción del primer mes del año en que se cobra el 100% del saldo del mes anterior, siguiendo los lineamientos de las Resoluciones No. 34-03, No. 232-05 y No. 239-05.
- Comisión anual sobre saldo administrado: A partir de marzo de 2020 la Ley No. 13-20 de Reforma a la Seguridad Social, establece un nuevo esquema de comisión para las AFP, con una comisión anual sobre saldo establecido como un porcentaje sobre los fondos administrados, iniciando en un 1.2% en el 2020 que irá disminuyendo cada año hasta llegar al 0.75% en un término de 10 años en el 2029. Los cobros mensuales de la comisión anual sobre saldo administrado se realizan sobre la base del 100% del saldo del mes anterior, siguiendo los lineamientos de la Resolución No. 419-20.

3.2.10.2. Ingresos financieros

Los ingresos financieros comprenden: (i) los intereses ganados sobre las inversiones que son reconocidos en resultados por el método de lo devengado, utilizando el método de interés efectivo y, (ii) el rendimiento de la garantía de rentabilidad que se reconoce por el método de lo devengado, sobre la base de la valorización de la cuenta garantía de rentabilidad que tiene la Administradora.

3.2.10.3. Ingresos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios se reconocen cuando se devengan, y corresponden principalmente al ingreso generado por servicios dados a una compañía relacionada.

3.2.10.4. Gastos

La Administradora reconoce sus gastos en el momento en que se incurren o se conocen.

3.2.11. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Estos impuestos son reconocidos en resultados, excepto que se relacionen directamente con partidas reconocidas en el patrimonio. En ese caso, el impuesto también es reconocido en el patrimonio.

3.2.11.1. Impuesto corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones. El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar sobre la renta imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha del balance general.

3.2.11.2. Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que las diferencias temporarias que puedan ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que presente suficiente ganancia fiscal.

El impuesto diferido se mide utilizando tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del balance general. La medición del pasivo por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la Administradora espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

AFP Crecer, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2020
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

3.2.12. Deterioro en el valor de los activos de larga vida

Los activos de larga vida que están sujetos a depreciación y amortización son revisados para determinar la pérdida por deterioro, cuando ocurren eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros de esos activos pudiera no ser recuperable. Una pérdida por deterioro es reconocida por el exceso entre el valor en libros del bien y su valor recuperable, el que sea mayor entre su valor razonable y su valor de venta o de uso. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

3.2.13. Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado, la Administradora tiene una obligación legal o implícita que puede ser estimada, y es probable que se necesite utilizar recursos económicos para cancelarla.

3.2.14. Primas para el seguro de discapacidad y sobrevivencia

Los recursos traspasados por la Tesorería de la Seguridad Social a la Administradora durante el período, por concepto de primas para el seguro de discapacidad y sobrevivencia, se corresponden con el monto pagado a la compañía de seguro correspondiente.

3.2.15. Capital mínimo

La Administradora determina su capital mínimo siguiendo los lineamientos del Artículo 82 de la Ley No. 87-01 y de la Resolución No. 22-02 de la Superintendencia de Pensiones.

3.2.16. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor en libros de los instrumentos financieros a corto plazo que posee la Administradora, tanto activos como pasivos, es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo, cuentas por cobrar, inversiones a corto plazo, cuentas por pagar y otros pasivos a corto plazo.

4. Composición de los Grupos de los Estados Financieros

Un detalle de los principales rubros que componen los estados financieros, es como sigue:

4.1 Activos

4.1.1. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar consisten de:

	2020	2019
Comisión anual sobre saldo administrado (a)	153,981,983	-
Comisión anual complementaria (b)	-	155,307,440
Relacionadas (Nota 4.1.2)	10,462,556	14,517,559
Otras	<u>20,088,089</u>	<u>10,226,405</u>
	<u>184,532,628</u>	<u>180,051,404</u>

(a) Corresponde a la parte pendiente de cobro de la comisión anual sobre saldo administrado por la Administradora, de conformidad con la normativa vigente. El ingreso por este concepto en 2020 fue RD\$1,439,963,268.

AFP Crecer, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2020
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

(b) Corresponde a la parte pendiente de cobro de la comisión anual complementaria devengada por la Administradora, de conformidad con la normativa vigente. El ingreso por este concepto en 2020 fue RD\$339,456,144 (2019: RD\$1,649,768,599).

4.1.2. Saldos y transacciones con entes relacionados

Los saldos y transacciones identificables más importantes de la Administradora con sus relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas son:

	2020	2019
Saldos		
Inversión en acciones (a)	17,053,900	10,482,600
Otras cuentas por cobrar (b)	10,462,556	14,517,559
Cuentas por pagar (c)	26,456,690	2,742,069
Provisiones	5,841,370	-
Documentos por pagar (d)	1,030,000,000	-
Transacciones		
Gastos por servicios y comisiones (e)	36,709,956	34,244,721
Gastos de publicidad y promoción	8,260,000	12,980,000
Ingresos financieros	1,699	105,163
Ingresos extraordinarios	2,186,663	1,410,793
Gastos de arrendamiento de inmueble	2,897,241	-
Gasto de interés sobre documento por pagar (d)	28,952,877	-
Reembolso de gastos	766,734	161,700
Dividendos recibidos en acciones (a)	6,571,300	-
Dividendos pagados	2,600,000,000	800,000,000
Préstamo recibido (d)	1,030,000,000	-

(a) Corresponde a la inversión en 170,539 acciones con valor nominal de RD\$100 en Unipago, S. A., empresa mixta a la que el Estado Dominicano concede la operación de la base de datos del Sistema de Seguridad Social, cuyos accionistas son las Administradoras de Fondos de Pensiones y las Administradoras de Riesgos de Salud, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 86 de la Ley No. 87-01.

(b) Corresponde a pagos realizados por la Administradora por los servicios prestados por compañías relacionadas.

(c) Incluye principalmente RD\$15.5 millones, correspondiente a intereses sobre el documento por pagar, RD\$8.3 millones por publicidad y RD\$2.6 millones por servicios recibidos de Unipago.

(d) Corresponde a documento por pagar a una compañía relacionada controlada por el mismo accionista, tomado el 8 de septiembre de 2020, a un plazo de cinco años, con una tasa de interés anual del 9%, con capital pagadero al vencimiento y con pago de intereses cada seis meses. Los intereses devengados en el año 2020 ascienden a RD\$29 millones. El contrato requiere el cumplimiento de las siguientes principales condiciones con la contraparte:

- No hacer cambios en la naturaleza de su actividad actual.
- No realizar cambios accionarios ni de administración que supongan un cambio de control, sin la previa aprobación.
- No realizar procesos de fusión, escisión, transformación o reestructuración corporativa, sin la previa autorización escrita.

AFP Crecer, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de Diciembre de 2020

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

- No otorgar préstamos, ni realizar inversiones de capital en otras compañías, y en general no suscribir contratos con terceros, que produzcan un efecto material adverso, sin previo consentimiento escrito.
 - No vender, ceder, arrendar, transferir o liquidar ninguno de los activos de la Administradora, sin previa autorización.
 - No permitir embargos, oposiciones y retenciones judiciales sobre sus activos.
- (e) Se componen principalmente de: i) Servicios de empresa procesadora de pagos de la seguridad social y de coadministración de las cuentas de los afiliados, descritos en Nota 11 como “Servicios con empresa procesadora de pagos – Unipago” por RD\$32.3 millones (2019: RD\$31.3 millones), e ii) RD\$3.5 millones por servicios de custodia de documentos y otros servicios RD\$1 millón (2019: RD\$2.9 millones).

4.1.3. Inversiones

Las inversiones consisten de:

	Tasa de interés	Vencimiento (días)	Monto (RD\$)
2020			
<i>Sector Público</i>			
Ministerio de Hacienda	9.75%-11.50%	1,982-4,759	<u>219,247,616</u>
<i>Instituciones Financieras</i>			
Certificados de depósito en:			
Banco Múltiple BHD León, S. A.	1.87%	32	<u>5,613,166</u>
<i>Empresas</i>			
Unipago, S. A. (Nota 4.1.2)	-	-	<u>17,053,900</u>
			<u><u>241,914,682</u></u>
2019			
<i>Sector Público</i>			
Ministerio de Hacienda	10.25%-11.38%	1,193-3,475	<u>567,965,494</u>
<i>Instituciones Financieras</i>			
Certificados de depósito en:			
Banco Múltiple BHD León, S. A.	4.90%-9.60%	7-43	228,644,704
The Bank of Nova Scotia (Sucursal en la República Dominicana)	1.30%-5.00%	29-30	283,747,053
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	9.35%	0-29	20,687,751
Banco Popular Dominicano, S. A.- Banco Múltiple	4.90%-9.60%	7-43	<u>128,671,269</u>
			<u>661,750,777</u>
<i>Empresas</i>			
Unipago, S. A. (Nota 4.1.2)	-	-	<u>10,482,600</u>
			<u><u>1,240,198,871</u></u>

AFP Crecer, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2020
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

Los intereses ganados sobre las inversiones en bonos del sector público y certificados de depósitos en instituciones financieras ascienden a RD\$19,323,364 (2019: RD\$47,432,680) y se incluyen dentro del renglón de intereses ganados en el estado de resultados.

4.1.4. Activos fijos

Los activos fijos se componen de la siguiente manera:

	Mobiliario y equipo	Mejoras en propiedades arrendadas	Construcciones y adquisiciones en proceso	Total
2020				
Al costo				
Saldos al 1 de enero	67,677,292	27,072,706	-	94,749,998
Adiciones	<u>21,300,680</u>	<u>-</u>	<u>106,012,933</u>	<u>127,313,613</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>88,977,972</u>	<u>27,072,706</u>	<u>106,012,933</u>	<u>222,063,611</u>
Depreciación acumulada				
Saldos al 1 de enero	53,265,901	25,433,526	-	78,699,427
Gasto de depreciación	<u>5,618,316</u>	<u>1,639,180</u>	<u>-</u>	<u>7,257,496</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>58,884,217</u>	<u>27,072,706</u>	<u>-</u>	<u>85,956,923</u>
Activos fijos, neto	<u>30,093,755</u>	<u>-</u>	<u>106,012,933</u>	<u>136,106,688</u>
	Mobiliario y equipo	Mejoras en Propiedades arrendadas	Construcciones y adquisiciones en proceso	Total
2019				
Al costo	67,677,292	27,072,706	-	94,749,998
Depreciación acumulada	<u>53,265,901</u>	<u>25,433,526</u>	<u>-</u>	<u>78,699,427</u>
Activos fijos, neto	<u>14,411,391</u>	<u>1,639,180</u>	<u>-</u>	<u>16,050,571</u>

4.1.5. Pagos anticipados

Un detalle de los pagos anticipados es como sigue:

	2020	2019
Anticipo de impuesto sobre la renta (Nota 8)	96,100,712	35,537,689
Licencias y otros	18,627,502	14,156,609
Seguros pagados por anticipado	<u>310,586</u>	<u>259,858</u>
	<u>115,038,800</u>	<u>49,954,156</u>

4.2 Pasivos

4.2.1. Acreedores diversos

Los acreedores diversos se componen de:

	2020	2019
Suplidores de bienes	125,795,244	21,245,121
Retenciones y acumulaciones	47,111,303	21,971,818
Aportantes de planes de pensiones privados y pendientes de pago	5,613,198	5,255,610

AFP Crecer, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2020
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	2020	2019
Cheques no reclamados	1,241,557	8,221,310
Otros	<u>676,809</u>	<u>1,334,000</u>
	<u>180,438,111</u>	<u>58,027,859</u>

4.2.2. Provisiones

Un resumen de las provisiones es como sigue:

	2020	2019
Impuesto sobre la renta (Nota 8)	-	153,182,288
Incentivo a funcionarios y empleados	20,158,231	-
Distribución de estados de cuentas	9,582,065	11,310,725
Intereses sobre documentos por pagar	5,841,370	-
Publicidad	4,839,599	12,301,913
Bonificación funcionarios y empleados	-	8,751,301
Honorarios profesionales externos	3,118,743	4,813,038
Bienes no capitalizados	1,526,239	-
Contingencias y gastos legales (Nota 11)	2,895,000	3,201,993
Otras	<u>4,825,858</u>	<u>4,337,127</u>
	<u>52,787,105</u>	<u>197,898,385</u>

4.3. Gastos diversos

Un detalle de los gastos diversos es como sigue:

	2020	2019
Cuotas ADAFP	99,218,113	4,200,000
Publicidad y promoción	56,552,426	40,607,529
Donaciones y contribuciones	37,456,243	-
Gastos no capitalizados	13,945,464	3,012,526
Responsabilidad social	4,906,509	351,594
Papelería, útiles y otros materiales	3,580,361	3,470,411
Materiales de limpieza	2,213,649	759,416
Gastos legales	1,043,448	1,960,052
Publicidad e investigación	594,927	12,776,913
Innovación	572,285	1,008,500
Costos de afiliaciones	438,732	1,347,152
Actividades y festejos	236,292	3,583,113
Impuestos asumidos y tasas	138,083	286,147
Suscripciones y membresías	46,975	303,389
Cambio de marca	-	12,880,235
Servicio tercerizado en gestión de ventas	-	786,366
Otros	<u>4,944,939</u>	<u>2,076,561</u>
	<u>225,888,446</u>	<u>89,409,904</u>

AFP Crecer, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2020
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

5. Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera están conformados por:

	2020		2019	
	US\$	RD\$	US\$	RD\$
Activos				
Efectivo	715,233	41,564,422	583,608	30,874,127
Cuentas por cobrar	314,666	18,285,766	173,824	9,195,659
	1,029,899	59,850,188	757,432	40,069,786
Pasivos				
Cuentas por pagar	(904,558)	(52,566,258)	(43,385)	(2,247,651)
Posición neta en moneda extranjera	125,341	7,283,930	714,047	37,822,135

La tasa de cambio utilizada para la conversión de activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 fue de RD\$58.11:US\$1 (2019: RD\$52.90:US\$1).

6. Capital Social y Capital Mínimo

Capital social

La composición del capital social de la Administradora, es como sigue:

	Acciones comunes			
	Cantidad Autorizadas	Monto (RD\$)	Cantidad Emitidas y en circulación	Monto (RD\$)
Acciones comunes al 31 de diciembre de 2020 y 2019	8,000,000	800,000,000	2,359,500	235,950,000

Estas acciones tienen un valor nominal de RD\$100 cada acción.

En las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del 30 de abril y 30 de agosto de 2020, se resolvió declarar dividendos en efectivo por RD\$1,570,000,000 y RD\$1,030,000,000, respectivamente, de los cuales RD\$1,340,948,828 corresponden a los resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, RD\$1,018,395,857 corresponden a resultados acumulados de ejercicios anteriores y RD\$240,655,315 correspondiente a avance a utilidades de 2020. Dichos dividendos fueron totalmente pagados durante el año 2020 (2019: mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió declarar dividendos en efectivo por RD\$800 millones, que fueron totalmente pagados durante 2019).

Capital mínimo

De acuerdo con el Artículo No. 82 de la Ley No. 87-01 y la Resolución No. 22-02 emitida por la Superintendencia de Pensiones, las administradoras de fondos de pensiones deben mantener un capital mínimo en efectivo de RD\$10,000,000, totalmente suscrito y pagado y el mismo deberá incrementarse en un 10% por cada 5,000 afiliados en exceso de 10,000. Para calcular el capital mínimo exigido, las AFP deberán utilizar su patrimonio neto.

AFP Crecer, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2020
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

La determinación del patrimonio neto de la Administradora es la siguiente:

	2020	2019
Total patrimonio contable	979,961,606	2,618,889,685
Operaciones a corto plazo con empresas vinculadas a la Administradora	(10,462,556)	(14,474,484)
Operaciones a largo plazo con empresas vinculadas a la Administradora	-	-
Inversiones en empresas vinculadas a la Administradora	<u>-</u>	<u>-</u>
Patrimonio neto	969,499,049	2,604,415,201
Capital mínimo exigido	<u>636,382,338</u>	<u>597,060,600</u>
Superávit de capital mínimo	<u>333,116,712</u>	<u>2,007,354,601</u>
Número total de afiliados a la Administradora	<u>1,232,457</u>	<u>1,199,095</u>

7. Reserva Legal

El Artículo No. 47 de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de la República Dominicana, modificada por la Ley No. 31-11, requiere que las sociedades anónimas deberán efectuar una reserva no menor al 5% de las ganancias realizadas y liquidadas arrojadas por el estado de resultados del ejercicio hasta alcanzar el 10% del capital social. Esta reserva no está disponible para ser distribuida como dividendos a los accionistas, excepto en caso de disolución de la Administradora.

8. Impuesto sobre la Renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano, modificado por la Ley de Reforma Fiscal No. 253-12, el impuesto sobre la renta corporativo se obtiene aplicando la tasa de 27% a la renta neta imponible, la cual se determina siguiendo las reglas de reconocimiento de ingresos y deducibilidad de gastos que indica la propia ley.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos del 1%, que en el caso de las Administradoras de Fondos de Pensiones aplica sobre el valor en libros de los activos fijos como se presentan en el Balance General, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de la siguiente manera:

	2020	2019
Corriente	356,676,002	488,068,252
Diferido	<u>(7,829,620)</u>	<u>1,315,392</u>
	<u>348,846,382</u>	<u>489,383,644</u>

AFP Crecer, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2020
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

Impuesto corriente

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 el impuesto sobre la renta resultó mayor al impuesto sobre activos, en tal virtud este último no tuvo aplicación.

Una conciliación del resultado antes de impuesto sobre la renta con el resultado para fines fiscales y el gasto de impuesto corriente, es como sigue:

	2020	2019
Resultado antes de impuesto sobre la renta	1,309,918,303	1,830,332,472
Más (menos) diferencias permanentes:		
Impuesto sobre retribuciones complementarias	246,654	746,625
Ingresos por intereses exentos	(9,652,686)	(21,958,039)
Dividendos ganados	(6,571,300)	-
Otras partidas no deducibles	15,143,156	1,557,245
Más (menos) diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación	(6,131,493)	(4,048,068)
Activos fijos no capitalizados	15,471,703	3,012,526
Provisiones	2,597,891	(1,982,569)
Resultado para fines fiscales	<u>1,321,022,228</u>	<u>1,807,660,192</u>
Impuesto sobre la renta corriente a la tasa de 27%	<u>356,676,002</u>	<u>488,068,252</u>

Impuesto diferido

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta como sigue:

	Saldo al Inicio	Movimiento del año	Saldo al final
2020			
Activos fijos	3,623,433	2,526,828	6,150,261
Provisiones	8,887,908	4,952,642	13,840,550
Amortización de mejoras en propiedades arrendadas	(33,498)	350,150	316,652
	<u>12,477,843</u>	<u>7,829,620</u>	<u>20,307,463</u>
2019			
Activos fijos	3,679,794	(56,361)	3,623,433
Provisiones	10,263,660	(1,375,752)	8,887,908
Amortización de mejoras en propiedades arrendadas	(150,219)	116,721	(33,498)
	<u>13,793,235</u>	<u>(1,315,392)</u>	<u>12,477,843</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto sobre la renta diferido se encuentra clasificado en el renglón de impuesto sobre la renta diferido como parte de otros activos en el balance general.

AFP Crecer, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2020
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

Movimiento del impuesto por pagar (saldo a favor)

	2020	2019
Impuesto por pagar (saldo a favor) inicial	153,182,288	(107,061,777)
Impuestos pagados	(153,182,288)	-
Impuesto generado en el período	356,676,002	488,068,252
Anticipos de impuestos (a)	-	35,687,259
Anticipos pagados y compensados	(408,652,271)	(230,414,846)
Crédito fiscal Ley de Cine	(44,000,000)	(33,000,000)
Retenciones intereses	(124,443)	(96,600)
Impuesto por pagar (saldo a favor) final (b)	<u>(96,100,712)</u>	<u>153,182,288</u>

- (a) El saldo a favor originado en 2018 no compensable en el período 2019, el cual se reclasifica y se presenta separado en el balance general dentro del renglón de pagos anticipados.
- (b) El saldo a favor o saldo a favor final se clasifica dentro del balance general en el renglón de pagos anticipados o provisiones, según corresponda.

9. Garantía de Rentabilidad

La Administradora tiene restringida la disponibilidad de las inversiones en depósitos en el Fondo de Pensiones como garantía de rentabilidad según es requerido por la Superintendencia de Pensiones. Este fondo será destinado para garantizar la rentabilidad mínima de las inversiones de los aportes realizados por los afiliados, cuando la rentabilidad real alcanzada por la Administradora, sea menor a la rentabilidad exigida por la Ley No. 87-01 y sus normas complementarias (Ver más detalle en Nota 11).

Esta cuenta se compone de:

	2020	2019
Aportes acumulados	759,119,240	681,503,620
Rendimientos acumulados	765,046,042	624,307,058
	<u>1,524,165,282</u>	<u>1,305,810,678</u>

El rendimiento generado por la garantía de rentabilidad para el año 2020 es de RD\$140,738,983 (2019: RD\$125,213,540).

10. Otras Revelaciones Importantes

La Administradora, en su operatividad, considera las disposiciones de la Resolución No. 15-02, incluyendo los siguientes aspectos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

- Requerimiento del capital mínimo, según el Artículo No. 82 de la Ley No. 87-01.
- La Administradora obtiene las declaraciones juradas de sus directores, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos No. 87 y 88 de la Ley No. 87-01, en lo referente a: a) la no ocupación simultánea de algún cargo ejecutivo en bancos múltiples, bolsas de valores, fondos de inversión, fondos mutuos o intermediarios de valores (no rige esta inhabilidad en el caso de aquellos directores que no participen en el debate ni en la votación de las decisiones de la Administradora) y b) la obligación de pronunciarse siempre sobre aquellos aspectos que involucren conflictos de intereses.

AFP Crecer, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2020
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

- La Administradora obtiene las declaraciones juradas de sus directores, gerentes, administradores y en general cualquier persona que en razón de su cargo o función tome decisiones o tenga acceso a información sobre las inversiones de la Administradora, indicando la no realización de actividades prohibidas durante el ejercicio auditado, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo No. 89 de la Ley No. 87-01.
- No inversión por parte de la Administradora en las áreas prohibidas y restringidas de inversión para los recursos de los fondos administrados, según el Artículo No. 98 de la Ley No. 87-01.
- La realización del devengamiento y cobro de la comisión anual complementaria durante el ejercicio, siguiendo las disposiciones de las Resoluciones No. 34-03 del 16 de enero de 2003, No. 232-05 del 30 de marzo de 2005 y No. 239-05 del 6 de junio de 2005 y acuerdo firmado entre las AFP y SIPEN del 14 de agosto de 2013. A partir del 1 de marzo de 2020, el devengamiento y cobro de la comisión anual complementaria es sustituido por una comisión anual sobre saldo establecido como un porcentaje sobre los fondos administrados, iniciando en 1.2% en el primer año (2020), que irá disminuyendo cada año hasta llegar a 0.75% en un término de 10 años en el 2029. Asimismo, se elimina la comisión administrativa de 0.5% sobre salario cotizable, siguiendo las disposiciones de la Ley No. 13-20 del 7 de febrero de 2020 y la Resoluciones No. 419-20 del 18 de febrero de 2020 y No. 427-20 del 28 de julio de 2020.
- Conciliación de los recursos traspasados por la Tesorería de la Seguridad Social a la Administradora durante el ejercicio, por concepto de primas para el seguro de discapacidad y sobrevivencia, con los montos pagados por la Administradora a la compañía aseguradora por igual concepto.

11. Compromisos y Contingencias

Rentabilidad mínima

La Resolución No. 395-17 de la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana establece que todos los afiliados al sistema previsional disfrutarán de una garantía de rentabilidad mínima real de su cuenta de capitalización individual. La rentabilidad mínima real equivaldrá a la rentabilidad promedio ponderada de todos los Fondos de Pensiones menos 2%, y la misma será calculada e informada a las AFP's por la Superintendencia de Pensiones dos días hábiles después de publicado el Índice de Precios al Consumidor por el Banco Central de la República Dominicana. Durante los 10 primeros años de vigencia de la Ley, la rentabilidad mínima permite una fluctuación desde 1% para el primer año hasta 2% en el último año. En el caso que la Administradora no obtenga la rentabilidad mínima determinada por la Superintendencia de Pensiones, esta deberá completar la diferencia de la reserva de fluctuación de rentabilidad, la garantía de rentabilidad o su propio patrimonio, en esta misma prelación. La rentabilidad obtenida por la Administradora al 31 de diciembre de 2020 y 2019 supera la rentabilidad mínima del sistema según los reportes publicados por la Superintendencia de Pensiones.

Administración de fondos

Bajo contratos suscritos con los afiliados del sistema de pensiones a través de sus distintas metodologías de afiliación establecida en la Ley No. 87-01, la Administradora recibe de la Tesorería de la Seguridad Social los aportes obligatorios, así como aportes voluntarios ordinarios y otros aportes, la cual en virtud de su responsabilidad fiduciaria lo administra a través del Fondo, el cual los invierte acorde a las reglas establecidas en la normativa de control de inversiones.

AFP Crecer, S. A.
Notas a los Estados Financieros
31 de Diciembre de 2020
Valores en pesos dominicanos (RD\$)

El rendimiento a ser acreditado a cada afiliado es distribuido a su Cuenta de Capitalización Individual (CCI) en función de la unidad de participación denominado “valor cuota”, la cual consiste en el índice que refleja la valorización de los recursos de los fondos atendiendo a su rentabilidad.

La Administradora ha recibido para su administración, fondos por RD\$151,960,178,584 al 31 de diciembre de 2020 (2019: RD\$130,570,190,448), los cuales son contabilizados de manera separada, conforme es requerido por la Ley No. 87-01 y establecido por la Superintendencia de Pensiones.

Litigios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Administradora cuenta con litigios relacionados a las transacciones normales del negocio, sobre los que ha determinado y registrado una provisión para contingencias de RD\$2,895,000 (2019: RD\$3,201,993), la cual se encuentra registrada en el renglón de provisiones en el balance general. En base a la opinión de sus asesores legales, la gerencia estima que no tendría erogaciones materiales como resultado de dichos litigios que excedan la provisión constituida al cierre del ejercicio.

Servicios con empresa procesadora de pagos - Unipago

La Administradora mantiene compromisos de pago con la empresa Unipago, S. A. por la prestación de servicios de empresa procesadora de pagos de la seguridad social y de coadministración de las cuentas de los afiliados en la base de datos del Sistema Único de Individualización y Recaudo (SUIR) ahora denominado UNISIGMA, de acuerdo con la Ley No. 87-01 en su Artículo No. 86, párrafo IV. La Administradora reconoció gastos en 2020 por este concepto por RD\$32,263,121 (2019: RD\$31,292,125), los cuales se incluyen en el renglón de gastos por servicios externos como parte de los gastos operacionales en el estado de resultados.

Arrendamientos

La Administradora mantiene varios contratos de alquiler de locales donde se alojan la oficina principal y sucursales, cuyo costo mensual aproximado es de RD\$2,187,000 (2019: RD\$983,000). La Administradora reconoció gastos en 2020 por este concepto por RD\$26,200,000 (2019: RD\$11,800,000), los cuales se incluyen en el renglón de gastos de infraestructura como parte de los gastos generales en el estado de resultados.

12. Impacto de la Pandemia COVID-19

La propagación mundial del coronavirus (COVID-19) provocó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo calificara como pandemia global desde el 11 de marzo de 2020. La República Dominicana se declaró en estado de emergencia el 19 de marzo de 2020, y desde entonces, el Gobierno Dominicano ha venido aplicando una serie de medidas para mitigar el impacto y apoyar a los sectores afectados por la pandemia. En este sentido, las Autoridades Monetarias y Financieras del país, conjuntamente con el Banco Central, tomaron una serie de medidas transitorias para hacer frente a la crisis ocasionada por la pandemia COVID-19 en ciertos sectores.

Si bien este tema, y todas sus consecuencias, siguen generando incertidumbre en varios sectores económicos del país, la Administración estima que los efectos de la pandemia no tendrán un efecto adverso relevante en los resultados de la administradora. Aun así, los riesgos e impactos relacionados están siendo evaluados permanentemente por la Administración y se están tomando las medidas necesarias para anticipar y mitigar dichos riesgos.

13. Hechos Posteriores

Actualización de la indexación anual del capital mínimo exigido

El 1 de febrero de 2021 se emitió la Circular No. 109-21 sobre la indexación a ser aplicada al capital de las AFP de acuerdo con la variación porcentual anual del índice de precios al consumidor correspondiente a 2020 calculada por el Banco Central de la República Dominicana, que resultó en 5.55%.

14. Notas Requeridas por la Superintendencia de Pensiones

La Resolución No. 27-03 de la Superintendencia de Pensiones establece las notas mínimas que los estados financieros de la Administradora deben incluir. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las notas de resultados extraordinarios y ejercicios de años anteriores, no se incluyen porque las mismas no aplican.